



BANDO

DÑA Gloria Romero Cotrina, con DNI 76074730E, ALCALDESA-PRESIDENTA del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HERRERUELA, en uso de sus atribuciones,

HACE SABER:

Habiéndose recibido en este Ayuntamiento quejas de la existencia de ganado suelto ocasionando, en más de una ocasión, daños en los cerramientos de parcelas municipales y, alguna vez, deambulando por viales públicos, se informa que el ganado debe estar controlado por sus dueños a fin de evitar accidentes y daños a terceros, en caso contrario el Ayuntamiento tomará las medidas oportunas según el **Artículo 20 del Título III y el Artículo 24 del Título IV de la Ordenanza municipal de Seguridad y Convivencia Ciudadana.**

Ante estas muestras de comportamientos reiterados en diferentes espacios públicos de la localidad que ocasionas daños y desperfectos contra los bienes públicos, ***se hace llamamiento a la vecindad a mantener un espíritu cívico en aras de una adecuada convivencia, seguridad, mantenimiento y cuidado de los espacios públicos que son de todos.***

Lo que se hace público para general conocimiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

